

REPORTE 04

Secuestros Extorsivos

Enero – diciembre 2023



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN GENERAL DE
ANÁLISIS CRIMINAL Y
PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA
DE LA PERSECUCIÓN PENAL

UNIDAD FISCAL ESPECIALIZADA
EN CRIMINALIDAD ORGANIZADA

Objetivo

El siguiente documento tiene por objetivo presentar los principales resultados del análisis realizado sobre los casos bajo la modalidad de secuestros extorsivos, para el período de enero a diciembre del 2023. La información fue proporcionada por la Unidad Fiscal Especializada en Criminalidad Organizada (EX - UFESE) en el marco del trabajo conjunto que viene desarrollando junto a las Fiscalías Federales de las diferentes jurisdicciones del país y la asistencia en el análisis criminal que realiza la Dirección General de Análisis Criminal y Planificación Estratégica de la Persecución Penal (DAC).

Estructura

Se realizó un diagnóstico particular de los hechos ocurridos durante el período bajo análisis, en el que se contemplaron las variables temporales, territoriales y propias del fenómeno criminal bajo estudio. Al mismo tiempo, se realizó un análisis comparado con los períodos analizados previamente, a fin de identificar patrones y/o tendencias en el transcurso de los años así como otro tipo de hallazgos. Por lo tanto, el informe presenta la siguiente estructura:

Estructura

- a) Resultados destacados del período** en el que se presentan los aspectos generales y territoriales más llamativos del período analizado fruto del entrecruzamiento de variables.
- b) Características generales** de los hechos, presentando gráficamente los datos analizados en función de las variables más importantes vinculadas al fenómeno y la modalidad (horario de captación, duración del secuestro, vehículo de las víctimas, etc.).
- c) Análisis territorial del período actual y comparado con períodos previos**, en el que se muestra la distribución territorial de los puntos de privación, pago y liberación de los hechos registrados durante el año 2023 y, por otro lado, se muestra una comparación entre dicha distribución y la registrada en los años 2020, 2021 y 2022. Además, se analiza la dinámica de los casos en relación con las liberaciones y las privaciones.
- d) Casos con particularidades relacionadas al posible móvil del secuestro y/o que agregan información cualitativa que permite describir el fenómeno.**



Captación

- Las captaciones son más frecuentes entre las 20 y las 24 horas.
- La mayoría de los secuestros tuvo una duración superior a las 10 horas.
- La cantidad de autores se distribuye, en la mayoría de los casos, de igual manera, de 3 a 4 o más de 5 autores, dependiendo el caso.
- La mayoría de las veces las víctimas se trasladaban a pie (6 casos) o en vehículos particulares (6 casos).



Dinámica según fases y zonas

- La mayoría de los casos se concentran en la provincia de Buenos Aires.
- La zona Oeste concentra la mayor cantidad de hechos de PBA.
- La zona sur de AMBA no registra casos, profundizándose la tendencia a la disminución que presentaron los años 2021 y 2022.
- La zona norte de PBA y Santa Fe (corredor Ramallo - Rosario – Francisco Gálvez) presenta 3 casos.



Citación - Pago

- Se efectuó el pago en 6 de los 16 hechos.
- Los pagos fueron en pesos, en dólares y, también, hubo casos en los que se pagó con ambas monedas.
- El monto total pagado fue de **1.112.000** pesos y **654.300** dólares.
- El lugar de citación no varió respecto del lugar de pago.



Liberación

- Las liberaciones se dieron, en su mayoría, en zonas cercanas a los puntos de privación.
- Las liberaciones fueron mayormente entre los rangos horarios de las 20 a 24 horas y de 00 a 04 horas.

Particularidades

- El 2023 presenta una considerable disminución de casos en relación a períodos anteriores: un 66 por ciento en relación al año 2020 y un 40 por ciento en relación al año 2022.
- Varios casos muestran particularidades respecto a la cantidad de dinero y el tipo de moneda solicitadas para el rescate: montos mayores a los USD 50.000 y menores a los USD 3.000.000.
- También, aumentaron los secuestros extorsivos con un rango de duración mayor a las 10 horas de cautiverio pero, a diferencia del periodo 2020-2022, disminuyeron los casos con privaciones de más de 24 horas.

Características Generales

- I. Información general de los hechos
- II. Comparativo período 2020 – 2023



I. Información General

Periodo: Enero - Diciembre 2023

Total de hechos



Total de víctimas



Hechos con pago



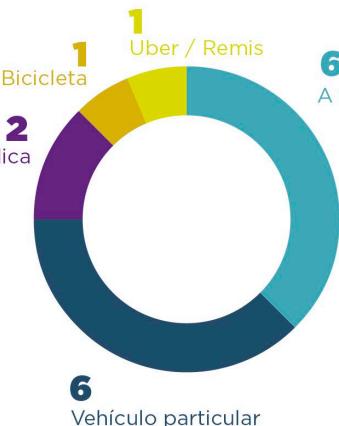
Total de pesos pagados : **1.112.000**

Total de dólares pagados: **654.300**

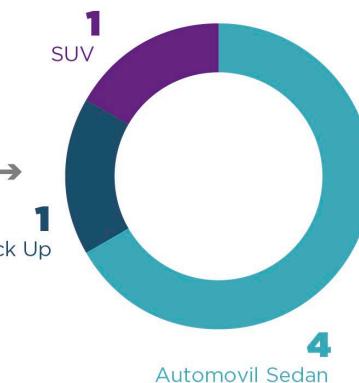
Modalidad captación¹



Movilidad de la víctima²



Tipo de vehículo particular de la víctima³



Las edades de las víctimas son dispares y no permiten establecer un rango predominante (van desde los 17 a los 74 años).

7 de 16 hechos registran uso de armas de fuego, aunque no presentan especificaciones sobre el tipo de arma.

1. La categoría "otro" en el gráfico de modalidad de captación, refiere a aquellos casos en que la modalidad no se engloba bajo ninguna de las otras categorías o bien, en los que no quedan claras las circunstancias de la captación. En 1 hecho no se cuenta con la información sobre la modalidad de captación.

2. Este gráfico se desprende de los casos cuya modalidad fue entradera o secuestro en la vía pública.

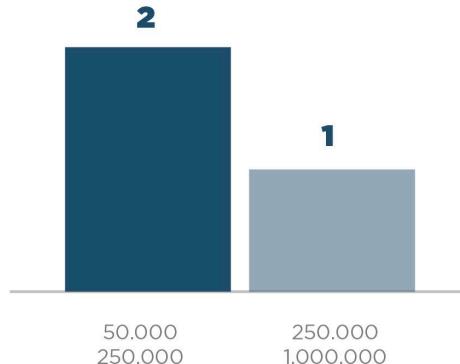
3. En este gráfico se muestran los tipos de vehículos en los que se movilizaban las víctimas que fueron captadas mientras circulaban en sus vehículos particulares (6 casos del gráfico anterior).

I. Información General

Periodo: Enero - Diciembre 2023

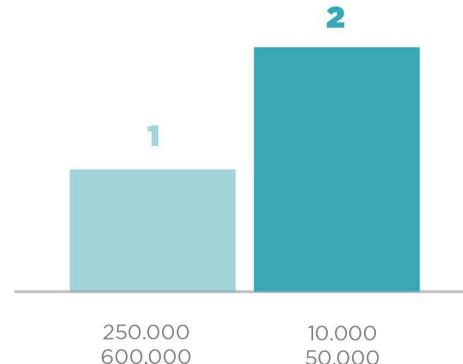
Cantidad de hechos según rango de Pesos pagado (10.000 o más)

Total: 3



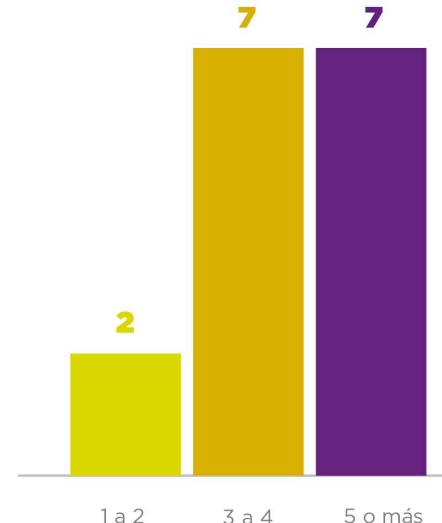
Cantidad de hechos según rango de Dolares pagado

Total: 3



Cantidad de hechos según cantidad de autores intervenientes

7 7



I. Información General



Destacados

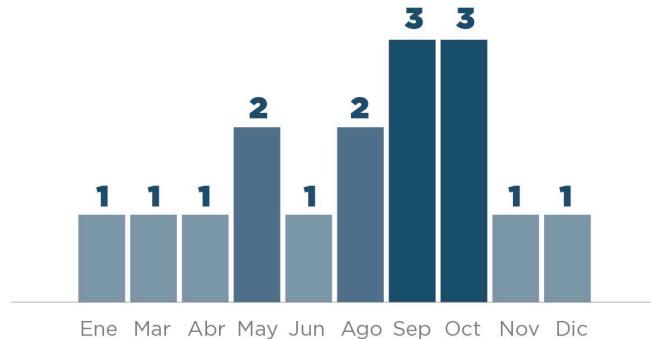
1. En 6 hechos se efectuó el pago del secuestro. En 3 casos, los pagos se realizaron únicamente en moneda extranjera (un monto de 580 mil dólares y dos montos menores a los 50 mil). En 2 de los 3 casos en los que se pagó con moneda local, se entregó, también, montos menores a 5 mil en moneda extranjera.
2. En la mayoría de los casos (10 de 16) las víctimas se encontraban en la vía pública al momento del secuestro.
3. En 6 casos la víctima se encontraba a pie al momento de ser privada de su libertad, mientras que en 6 casos se trasladaba en su vehículo particular.
4. En 7 de los 16 casos hubo entre 3 y 4 autores involucrados, mientras que en 7 hechos participaron más de 5 personas

I. Información General

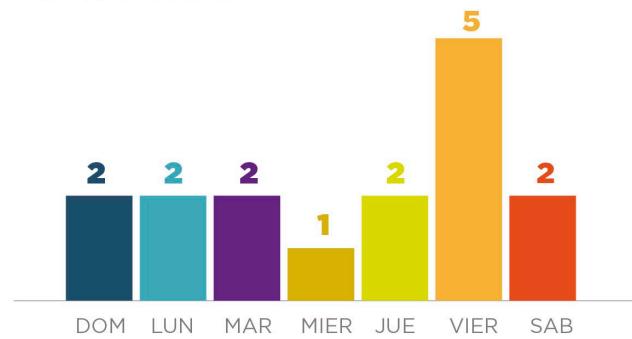
Periodo: Enero - Diciembre 2023



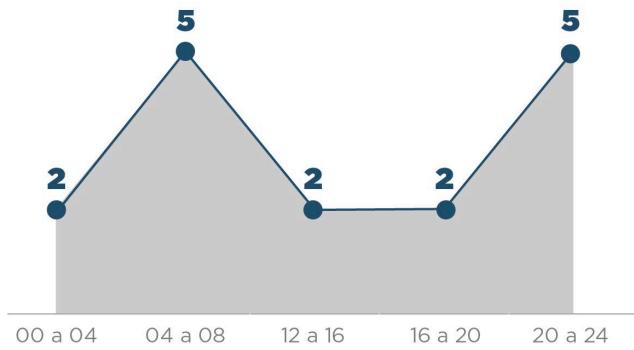
Distribución de hechos por mes



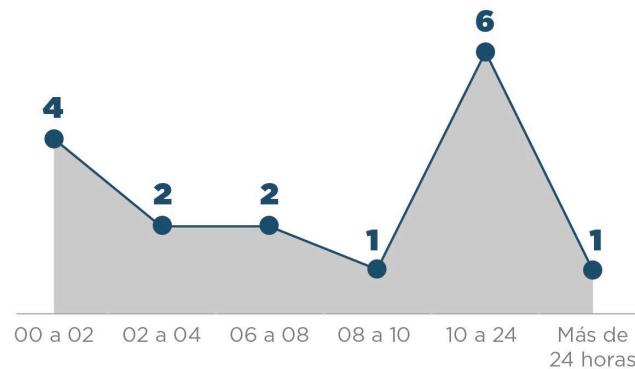
Distribución de hechos por día de la semana



Cantidad de hechos según rango horario de captación



Rango duración del secuestro



I. Información General

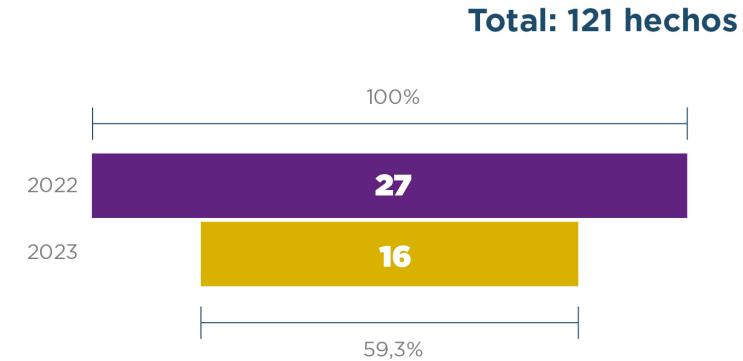
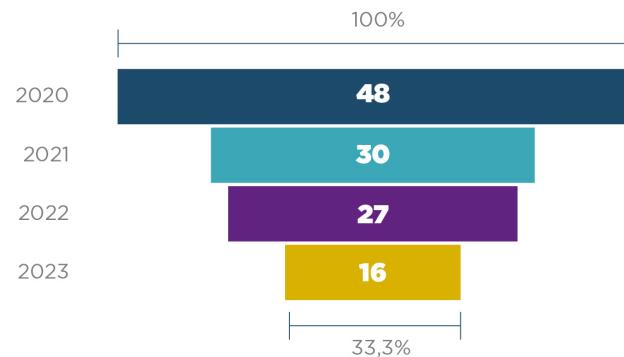
Destacados

1. Durante el año 2023, los casos se concentraron, mayormente, en el periodo agosto – octubre (8 casos de un total de 16).
2. El viernes fue el día que contabilizó más cantidad de casos (5).
3. Las captaciones acontecieron mayormente entre las 20 y las 24 horas (5 casos) y entre las 04 y las 08 horas (5 casos). Es decir, en 10 casos se secuestró a las víctimas por la noche / madrugada: entre las 20 y las 8.
4. Se destaca que, durante el 2023, se registraron 6 casos cuya duración fue superior a las 10 horas de cautiverio. Por otro lado, se observa en términos generales que en dicho período la mayoría de los casos (10 hechos) se prolongaron por más de 6 horas y el resto (6 hechos) tuvo una duración menor a las 4 horas.

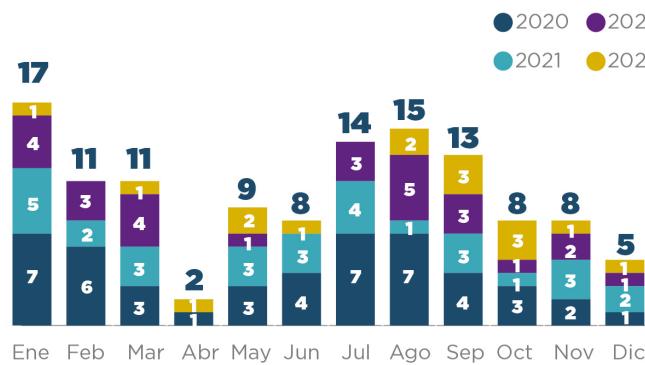
II. Comparativo periódico

Cantidad, distribución y duración de los secuestros del período

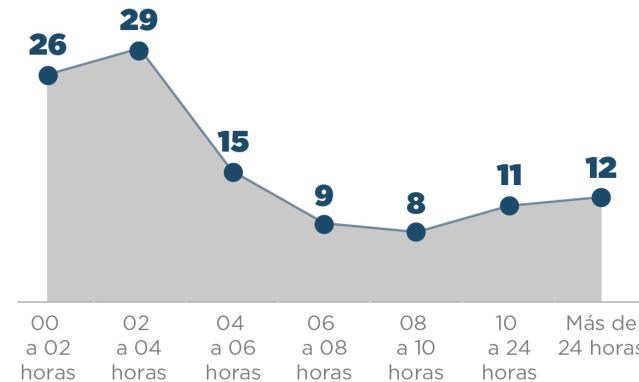
Cantidad de hechos por año de captación



Distribución de hechos por mes y año



Rango duración de los secuestros
período 2020 – 2023*



* Cabe aclarar que aquí se registran 110 casos porque en 11 hechos no se obtuvo información respecto de la duración del secuestro.

II. Comparativo periódico



Destacados

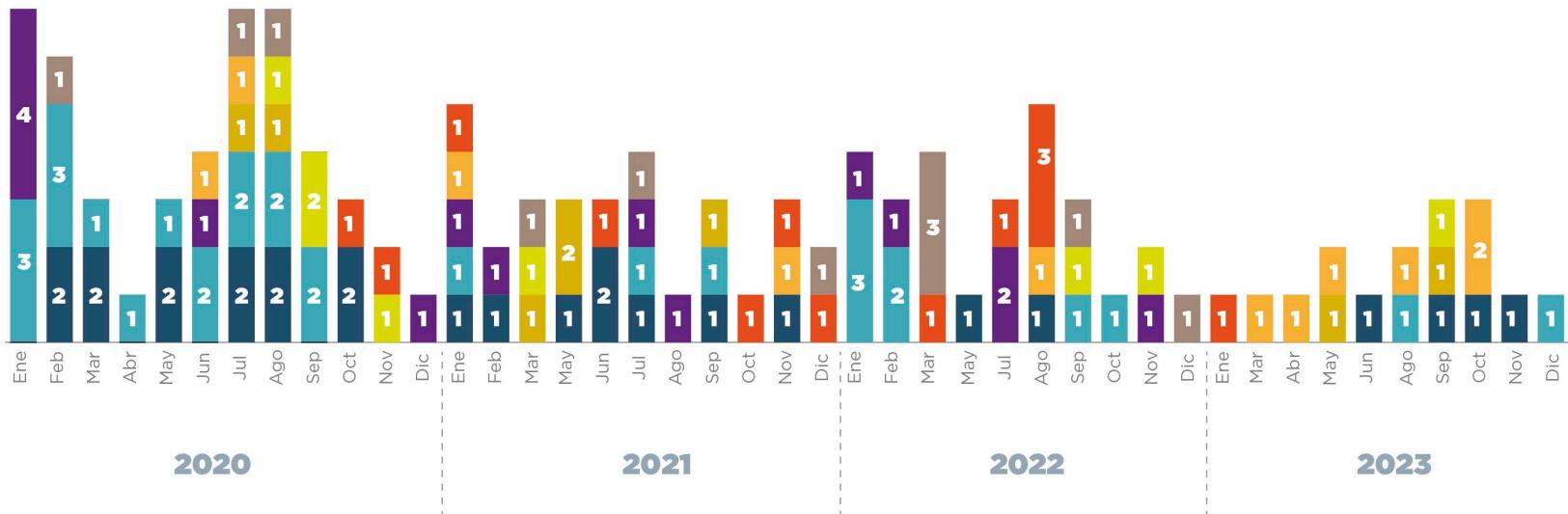
1. Durante el año 2023, los casos disminuyeron en más de un 66 por ciento en relación al año 2020 (de 48 casos a 16). También, se observa una importante reducción de los hechos, más de un 40 por ciento, en relación al año anterior (2022): de 27 a 16 casos.
2. En relación a la distribución de los hechos por mes y año, podemos observar que durante el 2023 se mantiene la concentración de casos durante los meses de agosto y septiembre. Sin embargo, a diferencia del período 2020 – 2022 no se presentan hechos durante el mes de julio y disminuyó notablemente la cantidad de secuestros durante el mes de enero (de 7 casos en 2020 a 1 hecho en 2023)
3. Respecto del rango de duración de los secuestros, al analizar el período 2020-2023 vemos que durante el año 2023 se mantuvo la tendencia general: más del 50 por ciento de los casos tuvieron una duración menor a las 4 horas de cautiverio (56 casos de un total de 111).

II. Comparativo periódico



Distribución anual y mensual del total de hechos según rango de duración del secuestro

Total: 121 hechos



- 1. 00 a 02 horas
 - 2. 02 a 04 horas
 - 3. 04 a 06 horas
 - 4. 06 a 08 horas
 - 5. 08 a 10 horas
 - 6. 10 a 24 horas
 - 7. Más de 24 horas
 - 8. No surge

II. Comparativo periódico



Destacados

De un total de **121 hechos registrados durante el período 2020 - 2023, se tiene información del rango de duración del cautiverio de 110 secuestros.**

Se destaca que a partir del mes de marzo del 2023 se presenta un aumento en la cantidad de hechos cuyo promedio de duración del cautiverio de las víctimas es superior a las 10 horas (6 casos de un total de 16), mientras que en los años anteriores había entre 1 y 2 hechos de estas características por año. No obstante, estos casos no superan las 24 horas de cautiverio. Así el año 2023 presenta sólo 1 caso que supera las 24 horas de duración (ubicado en el mes de enero). Este dato muestra una discontinuidad con la tendencia que venía presentando el fenómeno en los años anteriores (especialmente durante 2021 y 2022) donde se identificaban un promedio de 4 a 5 casos al año de secuestros con una duración mayor a las 24 horas. La particularidad del año 2023 es, entonces, que aumentan los secuestros extorsivos con un rango de duración mayor a las 10 horas de cautiverio, pero disminuyen los casos cuyo rango de duración es mayor a las 24 horas de privación de la libertad.

Análisis Territorial

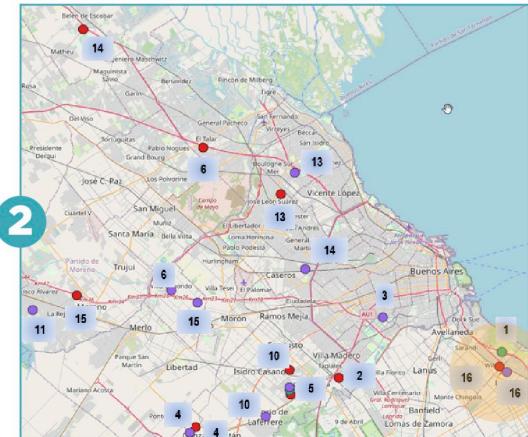
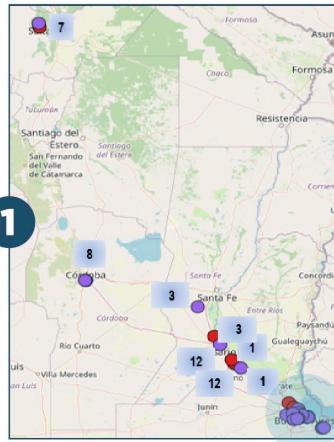
- I. **Análisis territorial general:** mapas con zonas de privación, pago y liberación.
- II. **Análisis territorial comparado:** zonas de privación 2020, 2021, 2022 y 2023.
- III. Dinámica presente en los casos según zona de privación y de liberación.



I. Análisis territorial general: Distribución de los puntos de privación, pago y liberación

Los Nº de ID se corresponden con la tabla de casos que se encuentra en el anexo de esta presentación.

- Privación 2023
- Pago 2023
- Liberación 2023

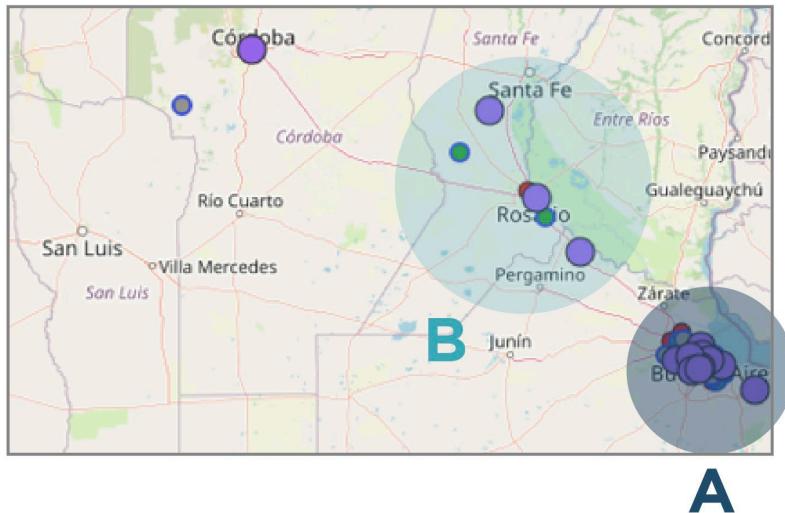


Destacados

1. Como puede verse en el mapa 1, la zona que recorre el norte de PBA y se extiende hacia la provincia de Santa Fe, presenta una concentración de casos. Además, todos estos hechos muestran que los puntos de privación y de liberación se ubican en zonas cercanas entre sí y que en sólo 1 hecho se pagó por el rescate y en una zona muy alejada del lugar de privación / liberación (ver mapa 2, ID 1).
2. Al igual que en los períodos previos, la mayoría de las privaciones se dieron en las cercanías de alguna vía rápida (avenida, autopista, ruta).
3. Se observa que hay una concentración de casos cerca de dos vías rápidas de la provincia de Buenos Aires (ver mapa 2 -11 de 16 casos-). En su mayoría los hechos se agrupan cerca de la Ruta Nacional nro. 3 (cerca de Laferrere y González Catán -3 casos-) y de la Ruta nacional nro. 7 (desde caseros a Francisco Alvarez -4 casos-).
4. Se destaca que la ciudad de la Plata presenta el primer caso del período y, además, el valor de pago del rescate se presenta como uno de los más altos: más de 50 mil dólares.

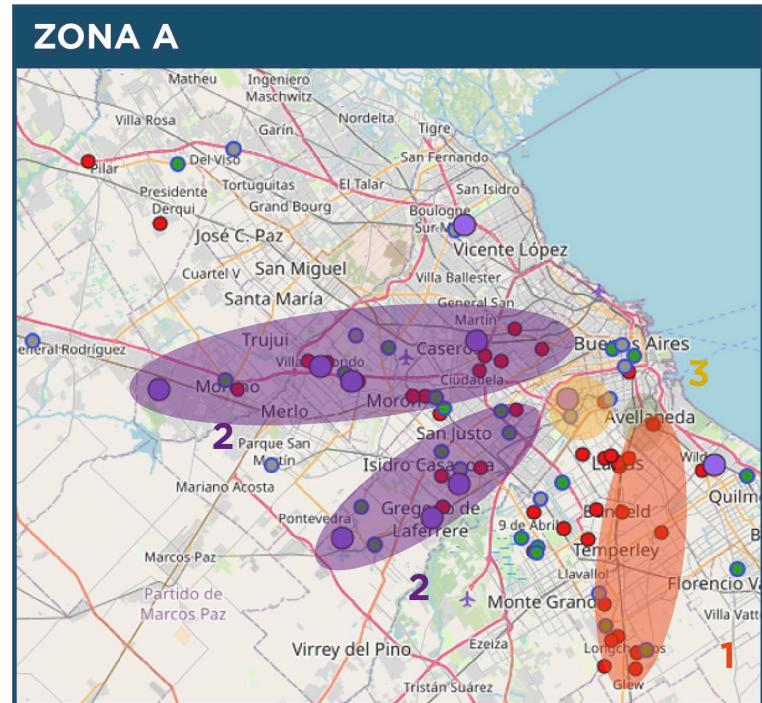
(*) Puntos de privación: No pudo georreferenciarse el lugar de privación del ID 1 ni el lugar de liberación del ID 8 porque no había información al respecto. (**) Puntos de pago: de los 6 hechos en los que se pagó el rescate no pudieron georreferenciarse los ID 8 (porque no había información), ID 16 (porque el pago se realizó de manera virtual) y el ID 4 porque es un caso en el que pudo precisarse la localidad (González Catán) pero no el domicilio exacto. (***) Puntos de liberación: no se pudieron georreferenciar los ID 1, 8 y 11.

II. Análisis territorial comparado: 2020, 2021, 2022 y 2023



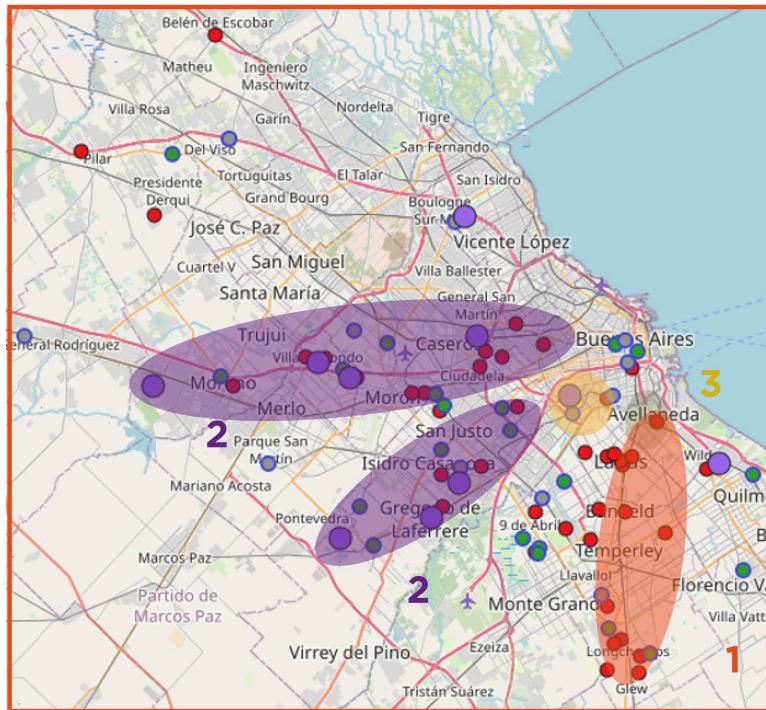
I ZONA A

La provincia de Buenos Aires presenta la mayor concentración de casos (10 de 16 secuestros). Sin embargo, se pueden observar variaciones respecto de otros años,



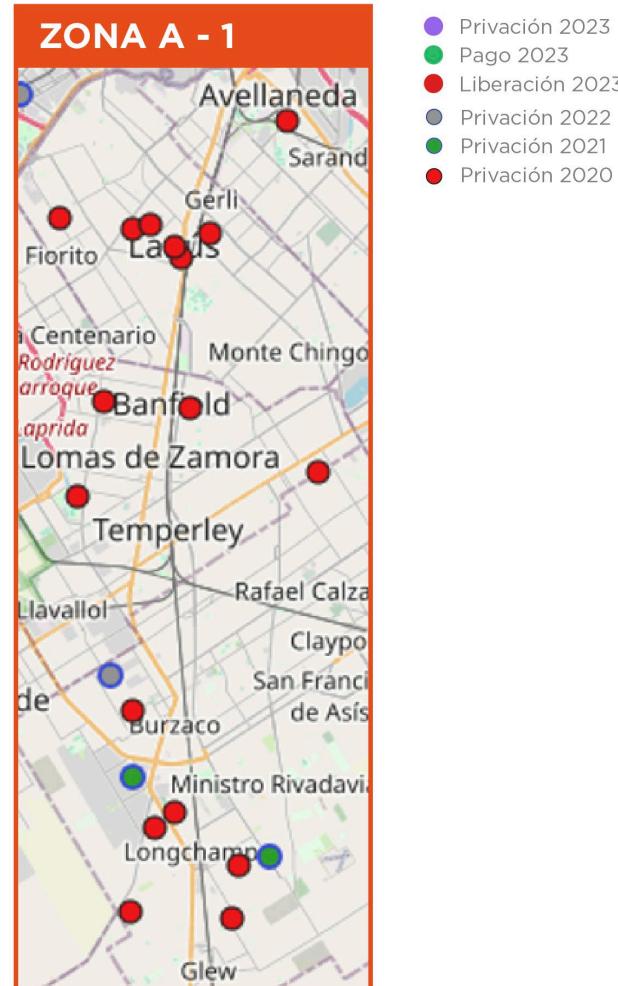
- Privación 2023
- Pago 2023
- Liberación 2023
- Privación 2022
- Privación 2021
- Privación 2020

II. Análisis territorial comparado: 2020, 2021, 2022 y 2023

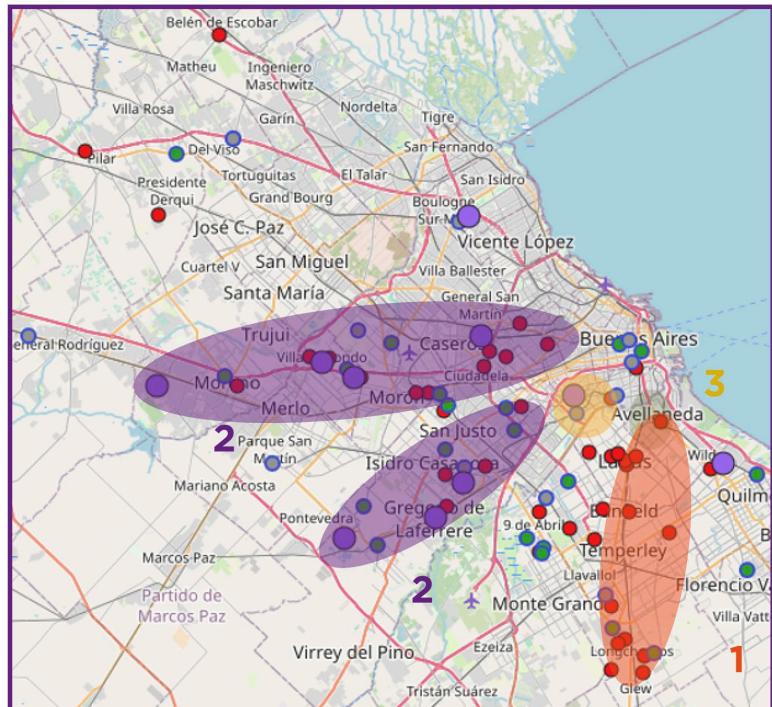


I ZONA A - 1

En primer lugar, la zona Sur (desde Avellaneda hasta Glew) no presenta ningún caso durante el 2023. Si bien la mayor concentración de hechos se dio en el 2020, durante el 2023 se profundiza la tendencia a la disminución que mostraron los años 2021 y 2022, llegando a cero.

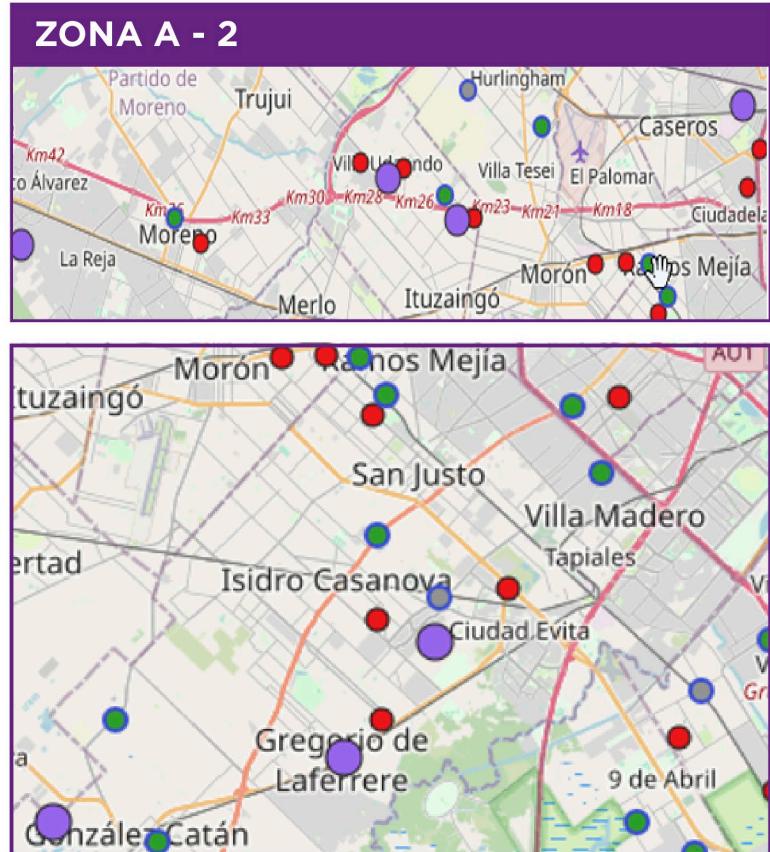


II. Análisis territorial comparado: 2020, 2021, 2022 y 2023



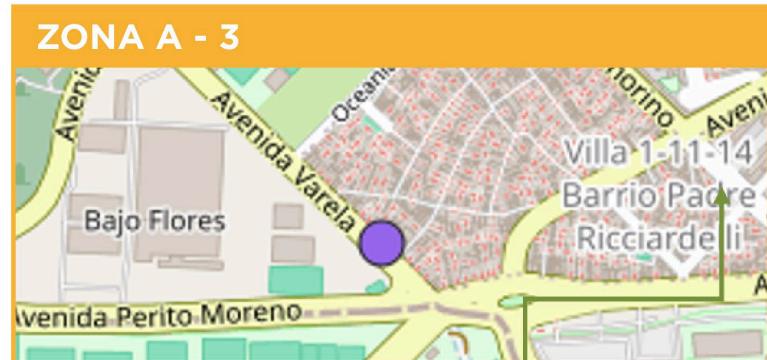
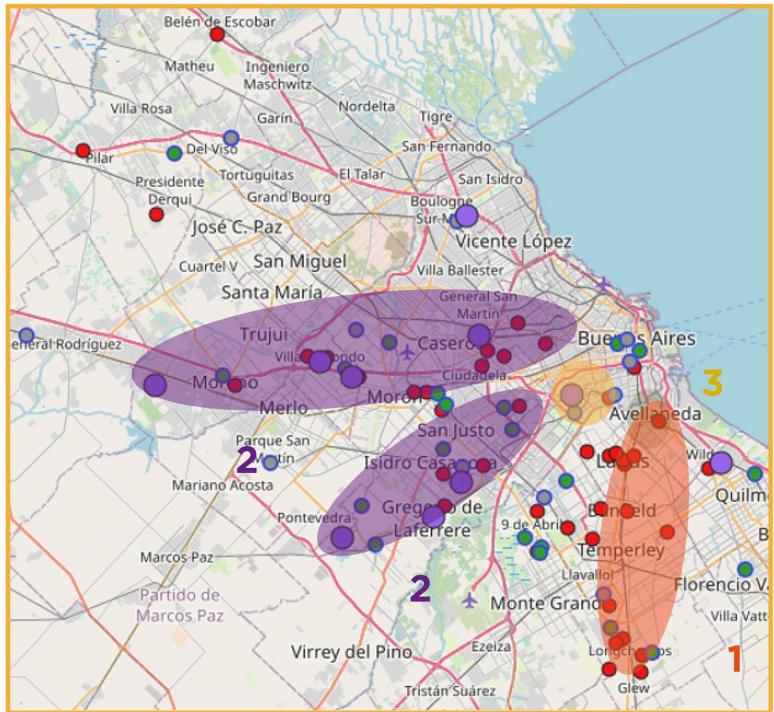
I ZONA A - 2

Por otro lado, se destaca que los casos de PBA se concentran hacia la zona Oeste. Así, observamos que el sur-oeste (Ciudad Evita, Laferrere y González Catán), presenta 3 casos, a diferencia del 2022 que no hubo hechos. Mientras que el noroeste (Caseros, Ituzaingó y Francisco Álvarez) presenta 4 casos.



- Privación 2023
- Pago 2023
- Liberación 2023
- Privación 2022
- Privación 2021
- Privación 2020

II. Análisis territorial comparado: 2020, 2021, 2022 y 2023

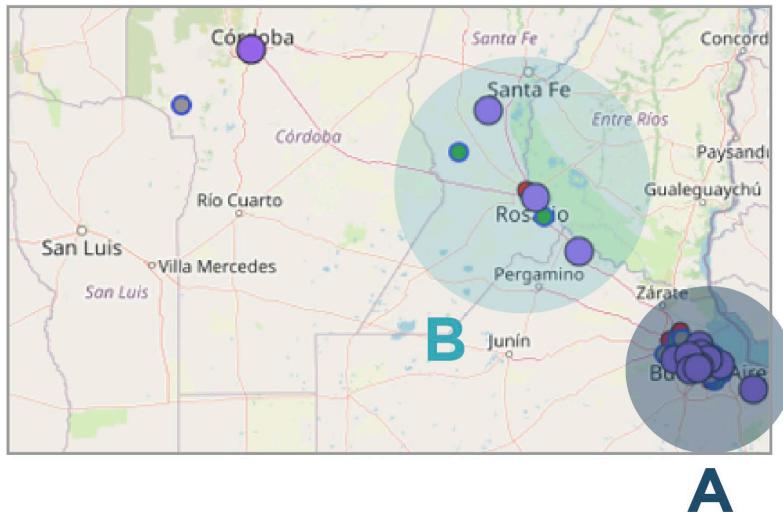


- Privación 2023
- Pago 2023
- Privación 2022
- Privación 2021
- Liberación 2023

I ZONA A - 3

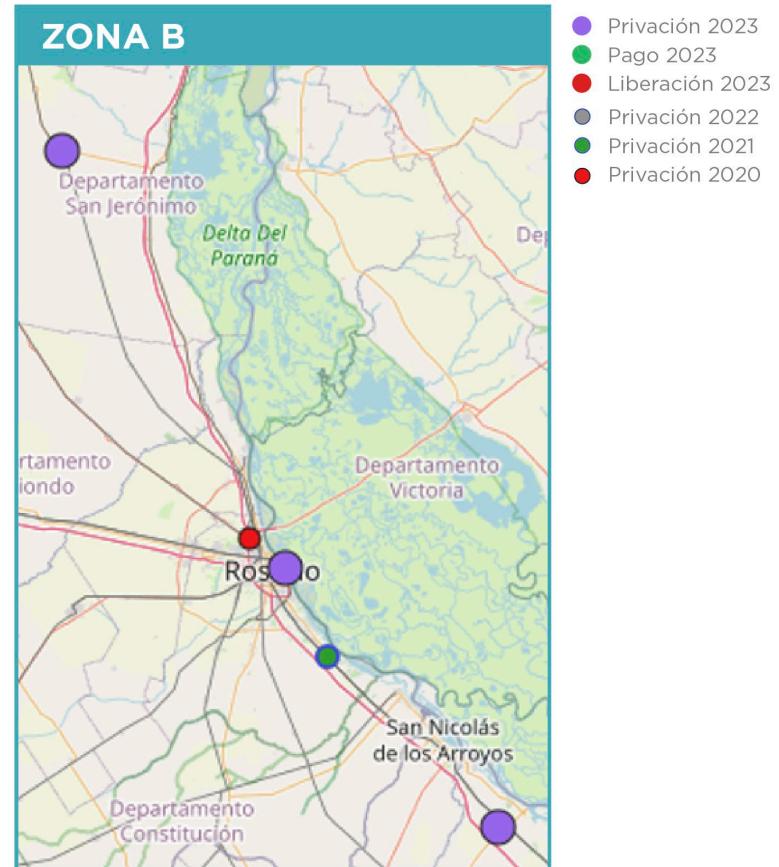
Finalmente, podemos observar que en CABA ocurrió un solo caso ubicado en la Villa 1-11-14, más precisamente muy cercano a la zona del cementerio del Bajo Flores. Aquí también se profundiza la tendencia a la baja que se viene identificando durante los años 2021 y 2022.

II. Análisis territorial comparado: 2020, 2021, 2022 y 2023



I ZONA B

Respecto al resto del país, a diferencia del año 2022 durante el año 2023 el corredor que inicia en la zona norte de la provincia de Buenos Aires (Ramallo) y se extiende por la provincia de Santa Fe (Rosario - Francisco Gálvez) presenta 3 casos. Por otro lado, Córdoba y Salta, al igual que en años anteriores, presentan un caso cada una.

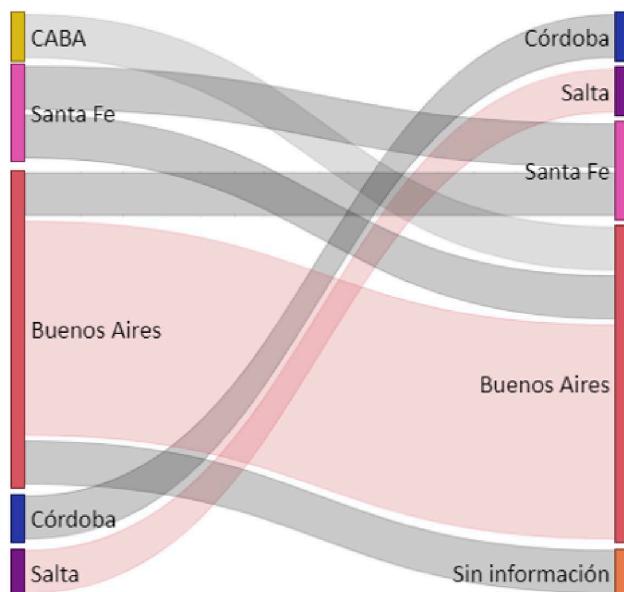


III. Dinámica presente en los casos según lugar de privación y lugar de liberación

Año 2023: Por provincia

Puntos de privación y liberación según provincia (**)

Se advierte que en la mayoría de los casos el punto de privación y el de liberación tienen a la misma provincia (excepto un hecho en el que se secuestra a la persona en Buenos Aires y se la libera en Santa Fe).



Puntos de privación y liberación según localidad

En cambio, si tomamos como referencia las localidades, no se advierte la misma dinámica, en tanto sólo coinciden como punto de privación y liberación La Plata, Ciudad Evita, González Catán y Salta capital.

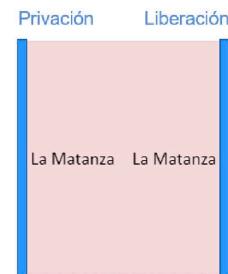


(*) Los gráficos muestran puntos de privación y puntos de liberación. (**) Las uniones en color rojo indican que la privación y la liberación se dieron dentro de la misma provincial, partidaria o localidad. El grosor de las líneas se corresponde con la cantidad de hechos (a mayor grosor, más de 1 caso).

III. Dinámica presente en los casos según lugar de privación y lugar de liberación

Año 2023: Zona suroeste (CABA Y AMBA)

Privación y liberación según partido

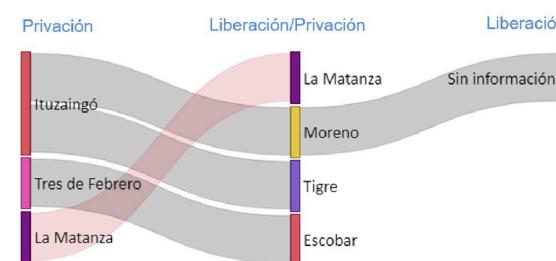


Privación y liberación según localidad



Año 2023: Zona noroeste (CABA Y AMBA)

Privación y liberación según partido



Privación y liberación según localidad



En relación a los casos de zona Suroeste y Noroeste de PBA, se puede observar que las víctimas secuestradas en La Matanza fueron liberadas dentro del mismo partido. Por el contrario, aquellas privadas de su libertad en Tres de Febrero e Ituzaingó fueron liberadas en otros partidos del AMBA: Moreno, Tigre y Escobar.

Casos con particularidades



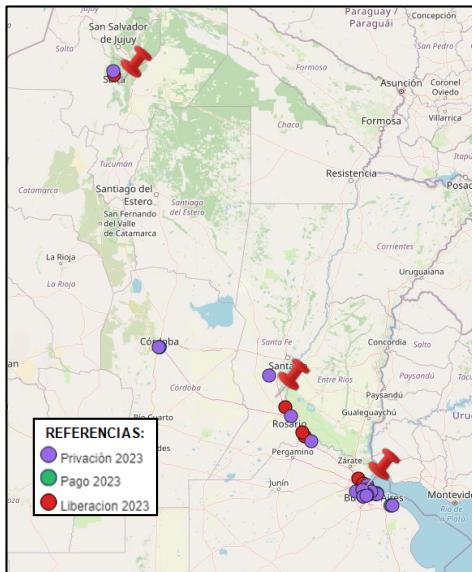
MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN GENERAL DE
ANÁLISIS CRIMINAL Y
PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA
DE LA PERSECUCIÓN PENAL

UNIDAD FISCAL ESPECIALIZADA
EN CRIMINALIDAD ORGANIZADA

Particularidades

Del universo de los 16 casos del 2023, observamos que 10 casos presentan algunas particularidades a destacar. A su vez, los mismos tuvieron lugar en 3 de las 4 provincias donde se detectaron casos a lo largo del período (pines rojos).



Casos donde los montos solicitados son en moneda extranjera y superan los 100.000 Dolares (causas 210641/23, 12979/23, 100127/23, 105995/23 y 78525/23)

Se identificaron 5 casos donde los **montos solicitados** para el rescate de las víctimas son en moneda extranjera y **superan los 100 mil dólares**:



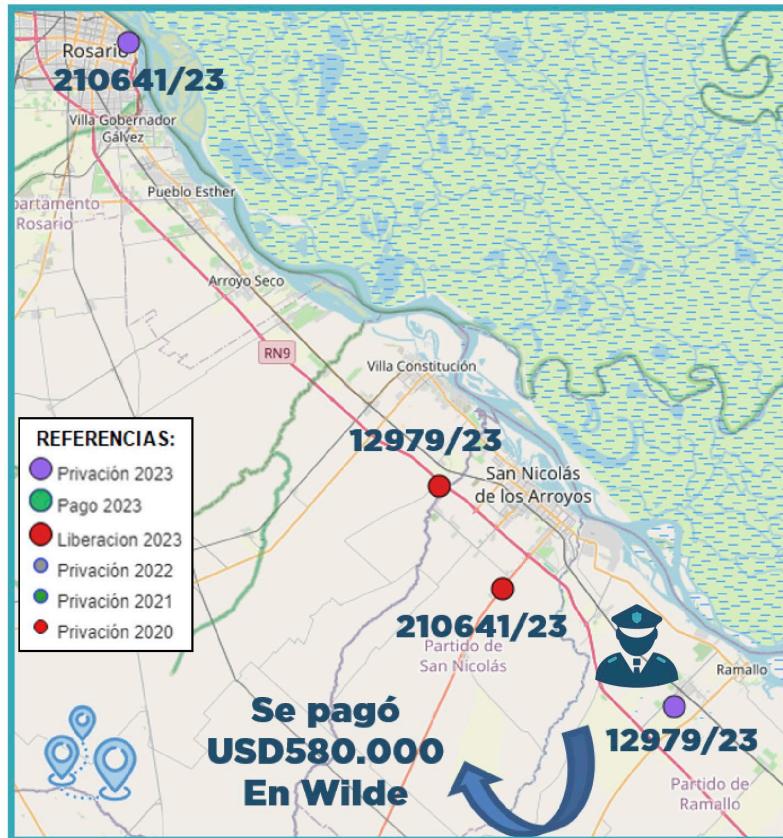
De esos 5 casos, en 3 hechos se paga un rescate cuyos montos van desde los USD 35.000 a los USD 580.000.



A su vez, esos 3 hechos (en los que se pagó el rescate) **se vinculan al delito de robo/ajuste** de cuentas y mencionan la utilización de elementos o vinculaciones con la PFA.

Por otro lado, se observaron 3 casos **vinculados al fenómeno del narcotráfico** y 1 caso asociados al robo o estafa.

Particularidades



Hay 2 hechos con lugares de privación y liberación muy cercanos y en los que se piden más de 800 mil dólares para su rescate. En la causa 210641/23, la privación es en Rosario (Santa Fe) y el lugar de liberación es cerca de San Nicolás (PBA); en la causa 12979/23, la privación es en Ramallo (PBA) y el lugar de liberación es en el puente Theobald (Santa Fe), muy cerca del límite con San Nicolás. En uno de los hechos se pagan US\$ 580.000 a 255 km del lugar de liberación (en Wilde); en el otro no hubo pago, pero se pedían US\$ 3 millones por el rescate. En ambos casos participan más de 3 autores y la modalidad de captación es similar: las víctimas son abordadas mientras circulaban en su vehículo. Las causas fueron acumuladas.

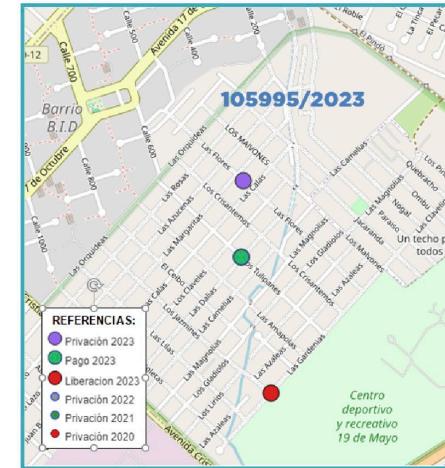
Se identificó un tercer caso en el que los autores utilizaron indumentaria de la PFA al momento de realizar el secuestro. En el hecho (causa 100127/23), un grupo de más de 3 autores se llevan a la víctima desde su domicilio particular (ubicado en González Catán) y solicitan USD 340 mil para su liberación. Se pagan USD 40.000 en Ciudad Evita y se libera a la víctima en González Catán, después de 6 horas de cautiverio.

Particularidades



A través de Coirón se observa que en esta causa (100127/23) se imputó a las mismas personas que en la causa 105995/2023. Se trata de dos secuestros distintos, uno perpetrado el 12 de mayo de 2023 y el otro, el 22 de mayo.

El quinto caso (causa 78525/2023) es un secuestro emplazado en Francisco Gálvez (Santa Fe) y perpetrado por dos hermanos vecinos de la familia de la víctima, que lo liberan sin pago de rescate.



Por su parte, en la causa 105995/2023, 4 masculinos armados irrumpen en el domicilio de la víctima, privando de su libertad a un menor y solicitando USD 100 mil para su rescate. Éste se paga en dos etapas: primero \$313.000 y USD 4.000; y después, U\$S29.900 y \$419.000. Un dato importante es que el padre de la víctima de este hecho se encuentra detenido y que uno de los llamados extorsivos se realizó desde un número de abonado a nombre de un ex miembro de la PFA.

*El caso 12979/2023 (id 1) registra el pago más alto en dólares (580 mil) y aparece una posible vinculación con el robo de combustible. Esto es, la víctima y su familia poseen una refinería de gasolina y están siendo investigados por la Fiscalía Federal nro. 2 de Lomas de Zamora. La cantidad de autores en este caso ascendería a 10.

Particularidades

Asociados al Narcotráfico (CAUSAS 58819/2023, 158988/2023 y 196844/2023)

Un caso se ubica en Salta (158988/23), los autores secuestran a la víctima dentro de su domicilio. Según su relato, la duración del secuestro es mayor a las 17 horas y, mientras la torturaban, le solicitaban el paradero de su padre por una deuda con el narcotráfico. La rescata la policía. Un caso emplazado en Moreno (196844/23), donde secuestran a una mujer de avanzada edad que viajaba en remis con sus nietos. La tienen en cautiverio durante más de 7 horas y solicitan 20 millones de pesos para el rescate. Finalmente, la liberan sin haberse realizado el pago. El caso 58819/2023 aparece asociado al narcotráfico pero no contiene datos ni georreferenciación.

Asociados al robo o estafa (CAUSA 196846/2023)

Se registra un hecho donde dos víctimas de 20 y 29 años son interceptados por un grupo de personas que exigían la devolución del pago de un lote por haber sido presuntamente estafados (196846/23).

II. Comparativo periódico

Síntesis de resultados

Durante 2023 se refuerza una tendencia observada en los últimos reportes de análisis a partir de casos en los que la finalidad del secuestro está vinculada y/o motorizada por otro delito (ajustes de cuentas, robos, estafas o hechos relacionados con el fenómeno del narcotráfico, etc.). En este sentido, se destacan a continuación las características que presentaron los hechos que dan cuenta de la nueva dinámica en el fenómeno bajo análisis.



Duración: la mayoría de los casos vinculados a otros delitos duran más de 10 horas pero menos de 24 horas.



Edad de las víctimas: la disparidad en la edad y los contextos que rodean a las víctimas dan cuenta que en muchos casos la elección de éstas no responde a su perfil socio-económico, por ejemplo, sino que puede estar motivada en otras variables, vinculadas a su cercanía con las personas involucradas en otros hechos (ajustes de cuentas, robos, narcotráfico).



Cantidad de autores: Hay 7 casos con más de 5 autores, e incluso en un caso se registran más de 10 de personas involucradas. Sumado a este dato, también se observa que en 6 casos se mantiene a la víctima cautiva dentro de un inmueble o domicilio particular (y no circulando dentro de un automóvil por algunas horas como se presenta el fenómeno frecuentemente). La vinculación de estos datos permite inferir la existencia de un mayor nivel de organización dentro de las bandas o grupos que cometen el ilícito y, también, su posible vinculación a la comisión de otros delitos.

II. Comparativo periódico

Síntesis de resultados



Modalidades de captación: En 3 casos los autores irrumpen en el domicilio de las víctimas (o de algún familiar donde ésta se encontraba), en 3 casos las captan en la vereda (entrando o saliendo de sus domicilios), y en 4 casos las secuestran en alguna zona muy cercana a su domicilio (mientras ésta realizaba un camino habitual hacia alguna actividad cotidiana). Ello da cuenta de la existencia de un grado de conocimiento sobre éstas y, por lo tanto, de planificación para perpetrar el hecho.



Montos y objetos solicitados para el rescate: En 9 casos los valores del rescate se expresaron en moneda extranjera (dólares) y en un rango que va de 20 mil a 3 millones de dólares. Tal como se mostró anteriormente, varios casos que se encuentran entre los que presentan los montos más altos (más de 100 mil dólares) se vinculan al ajuste de cuentas. Asimismo, se observan casos donde se solicita la devolución de dinero por estafas o información sobre el paradero de algún familiar de la víctima. Todo lo cual permite asociar estos casos, también, a otras figuras penales delictivas.

Anexo

Total de casos



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN GENERAL DE
ANÁLISIS CRIMINAL Y
PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA
DE LA PERSECUCIÓN PENAL

UNIDAD FISCAL ESPECIALIZADA
EN CRIMINALIDAD ORGANIZADA

Listado de casos

ID	Captación fecha	Liberación fecha	Horario de la captación	Rango duración del secuestro	Fiscalnet Coiron	Fiscalía	Cantidad de víctimas	Movilidad de las víctimas	Cantidad de autores	Localidad de privación	Partido de privación	Provincia de privación	Pago partido	Pago localidad	Pago provincia	Localidad de liberación	Partido de liberación	Provincia de liberación
1	24/1/2023	26/1/2023	04 a 08	2 días	12979/2023	Fiscalía Federal de San Nicolás	1	Vehículo Particular	3 o más	Ramallo	Ramallo	Buenos Aires	Avellaneda	Wilde	Buenos Aires	Sin informacion	Sin informacion	Santa Fe
2	19/3/2023	19/3/2023	04 a 08	11 hs	58819/2023	Fiscalía Federal N° 1 de Morón	1	A pie	5	Sin informacion	Sin informacion	Sin informacion	No aplica	No aplica	No aplica	Tapias	La Matanza	Buenos Aires
3	14/4/2023	14/4/2023	20 a 24	12 hs y 8 min	78525/2023	Fiscalía Federal N° 1 de Santa Fe	1	Bicicleta	2	Gálvez	Sin informacion	Santa Fe	No aplica	No aplica	No aplica	Ricardone	San Lorenzo	Santa a Fe
4	12/5/2023	12/5/2023	12 a 16	7 hs	100127/2023	Fiscalía Federal n° 1 de Morón	1	No aplica	7	González Catán	La Matanza	Buenos Aires	La Matanza	Ciudad Evita	Buenos Aires	González Catán	La Matanza	Buenos Aires
5	22/5/2023	22/5/2023	04 a 08	6hs y 40 min	105995/2023	Fiscalía Federal n° 1 de Morón	1	No aplica	5	Ciudad Evita	La Matanza	Buenos Aires	La Matanza	Ciudad Evita	Buenos Aires	Ciudad Evita	La Matanza	Buenos Aires
6	4/6/2023	4/6/2023	20 a 24	1 hs y 10 min	114517/2023	Fiscalía Federal de Hurlingham	2	Vehículo Particular	4	Villa Udaondo	Ituzaingó	Buenos Aires	No aplica	No aplica	No aplica	El Talar	Tigre	Buenos Aires
7	3/8/2023	4/8/2023	20a 24	17 hs y 20 min	158988/2023	Unidad Fiscal de Salta	1	A pie	8	Salta Capital	Salta Capital	Salta	No aplica	No aplica	No aplica	Salta, Capital	Salta, Capital	Salta

Listado de casos

ID	Captación fecha	Liberación fecha	Horario de la captación	Rango duración del secuestro	Fiscalnet Coiron	Fiscalía	Cantidad de víctimas	Movilidad de las víctimas	Cantidad de autores	Localidad de privación	Partido de privación	Provincia de privación	Pago partido	Pago localidad	Pago provincia	Localidad de liberación	Partido de liberación	Provincia de liberación
8	9/8/2023	9/8/2023	20 a 24	2 hs y 20 min	162661/2023	Fiscalía Federal Nro. 3 de Córdoba	1	A pie	7	Córdoba, capital.	Córdoba, capital	Córdoba	Sin información	Sin información	Córdoba	Sin información	Sin información	Córdoba
9	2/9/2023	2/9/2023	00 a 04	40 min	184481/2023	Fiscalía Federal n°1 de la Plata	1	Vehículo Particular	5	La Plata	La Plata	Buenos Aires	Sin información	Sin información	La Plata	La Plata	La Plata	Buenos Aires
10	21/9/2023	22/9/2023	20 a 24	5 hs y 30 min	196846/2023	Fiscalía Federal n° 1 de Morón	2	A pie	4	Gregorio Laferrere	La Matanza	Buenos Aires	No aplica	No aplica	San Justo	La Matanza	La Matanza	Buenos Aires
11	21/9/2023	22/9/2023	16 a 20	7 hs y 30 min	196844/2023	Fiscalía Federal n° 1 de Morón	1	Uber/Remís	4	Francisco Alvalrez	Moreno	Buenos Aires	No aplica	No aplica	No aplica	Sin información	Sin información	Sin información
12	10/10/2023	10/10/2023	04 a 08	13 hs y 40 min	210641/2023	Fiscalía Federal N° 1 de Rosario	2	A pie	5	Rosario	Rosario	Santa Fe	No aplica	No aplica	No aplica	San Nicolás de los Arroyos	San Nicolás	Buenos Aires
13	23/10/2023	23/10/2023	16 a 20	40 min	220491/2023	Fiscalía Federal N° 1 de San Isidro	1	Vehículo Particular	1	Boulogne	San Isidro	Buenos Aires	No aplica	No aplica	No aplica	José L. Suarez	San Martín	Buenos Aires
14	26/10/2023	26/10/2023	2- 04 a 08	13 hs	224051/2023	Fiscalía Federal de Tres de Febrero	1	A pie	3 o más	Saenz Peña	Tres de Febrero	Buenos Aires	No aplica	No aplica	No aplica	Belén de escobar	Escobar	Buenos Aires
15	3/11/2023	3/11/2023	12 a 16	1 hs	233098/2023	Fiscalía Federal N° 1 de Morón	3	Vehículo Particular	3 o 4	Ituzaingó	Ituzaingó	Buenos Aires	No aplica	No aplica	No aplica	Moreno	Moreno	Buenos Aires
16	23/12/2023	23/12/2023	04 a 08	03:00	272674/2023	Fiscalía Federal de Quilmes	1	Vehículo Particular	3	Don Bosco	Quilmes	Buenos Aires	No aplica	No aplica	No aplica	Wilde	Avellaneda	Buenos Aires

MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL

PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

www.mpf.gob.ar | www.fiscales.gob.ar